



El Calendario Mundial

José A. Delgado-Iribarren S. I.

El 28 de Julio del año pasado se discutió en la ECOSOC (Economic and Social Council), uno de los departamentos de la ONU, la reforma del calendario actual, propuesta por el Gobierno de la India.

Lo más admirable de aquel debate es que se cerrara con la unanimidad. Las ocho naciones que participaron estaban de acuerdo en que la reforma del calendario debía llevarse a la Asamblea General.

Desventajas económicas

Todos los que examinen el asunto con imparcialidad se convencerán de los perjuicios que causa en la economía el calendario actual.

Sus desventajas provienen de la distinta duración de los meses, y el que éstos comienzan cada año en un día distinto de la semana.

Desventajas que se hacen muy sensibles en las grandes naciones.

En todo negocio, sea grande o pequeño, son necesarios los balances, las intervenciones y reajustes de cuentas.

Los meses varían de 28 a 31 días, los días laborables de cada mes de 24 a 27. Enero de 1947 tuvo 4 sábados y 4 domingos; el del 48, 5 sábados y 5 domingos; y en el 50, 4 sábados y 5 domingos.

Los términos comerciales "60 días" y "90 días" son expresiones rudas para denotar períodos de 2 o 3 meses; pero varían mucho según se trate de enero y febrero o de julio y agosto. ¿Y por qué—preguntamos—una cien-

cia tan exacta y moderna como la economía habrá de contentarse con expresiones tan vagas?

A nadie se le ocurre medir el campo por yugadas. Sin embargo estamos todos los días usando, con la mayor naturalidad, el calendario legado por los romanos.

Cifras reveladoras

Millares de personas en toda clase de empresas se dedican a investigar en qué fecha expira tal letra de cambio con el consiguiente desgaste inútil de tiempo, dinero y energías humanas. Se calcula que de un capital de 17 millones de libras esterlinas, 850,000 aproximadamente se gastan en dichas transacciones.

Es verdad que también en el nuevo calendario serían necesarias estas acomodaciones, pero por su gran simplicidad nos ahorraría dos tercios de ese tiempo inútilmente consumido.

Historia del proyecto

Todas estas anomalías del calendario actual provienen de que al dividir 365 días por 7 nos sobra uno o dos días, si es bisiesto; éstos son los que nos obligan a modificar cada año el esquema. La dificultad desaparece en el nuevo calendario, al señalar un día mundial (Worldsday) al final del año, fuera de semana, y otro al fin de junio (Leapyear Day) en los años bisiestos. De esta manera ya po-

demos cuadrricular el año: los cuatro trimestres resultan exactamente de 91 días. Cada uno tiene 13 semanas, comenzarán siempre en domingo y terminarán en sábado.

Esta reforma nos parece más sencilla y no mucho menos necesaria que la realizada hace 70 años para unificar la hora.

La propuesta del Gobierno Indio, al que apoya el de Yugoslavia, no es nueva. En 1923 partió de las naciones cristianas. Hubo nuevas reuniones los años 31 y 37, pero la indiferencia de las grandes potencias esterilizó el esfuerzo.

Coincidían éstas con el Vaticano en que la reforma no urgía ni compesaba de momento los esfuerzos que suponía el implantarla.

Ahora vemos que el problema lo plantea la gran nación india—donde rigen 14 almanaques—y esto nos prueba que el ideal de la reforma se ha ido universalizando. No hay duda de que su implantación simplificaría la vida económica y social. Además favorecería la concordia e inteligencia entre las naciones.

Confesiones religiosas

La única oposición sería ha venido por parte de las organizaciones judías, porque piensan que al introducirse los días mundial y bisiesto perturban su semana de siete días y por tanto su vida religiosa.

Para entender la dificultad, basta recordar lo que significa un sábado en la tradición israelítica, y con cuánto rigor lo han observado.

Pero la objeción vale poco; porque este ciclo de siete días, que llamamos semana, es puramente convencional, fundado en razones históricas y psicológicas y así tenemos que en el antiguo Egipto era de 10 días, mientras que para los babilonios llegaba a los 70.

La misma Asociación de Reforma ha declarado que su plan es independiente de toda cuestión religiosa. Las ventajas que se pretenden son de tipo económico y social.

El representante de Israel en la ECOSOC, Daniel Sher, ya respondió diciendo que por una facción tan pequeña como es la que ob-

serva el rito mosaico, no se puede privar de tantos bienes a toda la humanidad. (1)

La Santa Sede ha conservado la misma actitud que en 1912 cuando respondió a la Cámara internacional de Comercio que no tenía ninguna objeción que oponer, sino que invitaba a los poderes civiles a llegar a un acuerdo sobre la reforma del calendario, después de la cual se avendría con gusto a colaborar en los puntos que afectaran a las fiestas religiosas. (2)

La reforma Gregoriana, y la reforma actual

Lo que nos parece de todo punto injusto, como declara el P. Daniel O'Connell, S. J. Director del Observatorio Vaticano (3) es el hablar de reforma al calendario gregoriano, como si éste en efecto necesitara de reforma. Nuestro calendario actual en cuanto a la distribución de días longitud de los meses no es ni gregoriano ni cristiano sino sencillamente pagano.

Imperando Numa Pompilio se adoptó un almanaque de 12 meses, todos de 30 días. Con esto se produjo un error muy sensible que en tiempos de Julio César se remontaba a 80 días. Éste alargó los años dándoles la longitud del actual e introdujo los años bisiestos.

Pero como el excedente de cada año no era de seis horas exactas se volvió a cometer otro error, esta vez por exceso.

En 1582 llevaban diez días de adelanto. Gregorio XIII comisionó una junta en la que se hallaba el P. Cristóbal Clau, S. J. profesor de matemáticas de la Gregoriana para que examinara el asunto. La Comisión actuó con rapidez; y se dedujo que, en adelante no serían bisiestos los años iniciales de siglo cuyas dos primeras cifras fueran divisibles por cuatro, p. e. el 1.600; y para corregir el error, aquel año pasaron de golpe del 4 de octubre al 15 del mismo mes.

Y este es el calendario gregoriano, que en sus líneas tradicionales conservará el nuevo esquema.

(1) *Seven Questions* por Daniel Sher. (Ginebra) 13 de julio, 54.

(2) *L'Osservatore Romano* 28, de junio, 54.

(3) *Journal of Calendar Reform* 54, 138.

Recordemos de paso que el calendario mundial, tal como se ha propuesto y aprobado, ha nacido también del seno de la Iglesia; lo ideó el Abate Marco Mastrofini, sacerdote católico, quien lo dió a conocer en un libro publicado en Roma en 1834.

¿Y el año eclesiástico?

Cuestión enteramente religiosa, pero relacionada con la reforma es la fijación de la Pascua.

Desde los primeros siglos los cristianos han dedicado fechas y tiempos especiales al culto. Las primeras fiestas que fueron sin duda las del Señor, se agruparon en torno a dos grandes solemnidades: la Navidad y la Pascua. La primera quedó fijada desde 336 en el 25 de diciembre; pero sobre la segunda hubo serias y amargas disensiones, que pudieron provocar un cisma. En el Occidente se celebraba el domingo siguiente al 14 de Nisán, (4) mientras que en Oriente adoptaron el mismo 14 de Nisán. La cuestión, que empezó a tratar S. Policarpo de Esmirna (155) quedó definitivamente zanjada en el Concilio de Nicea.

Desde entonces existe una venerable tradición para colocar la Pascua en el domingo después del primer plenilunio que sigue al equinoccio de primavera.

(4) Nisán corresponde a nuestro 15 Marzo-15 Abril aproximadamente.

Pero la Iglesia tiene poder para quitar lo que ella misma ha establecido si tiene razones para ello.

Sería para todos de gran utilidad ver estabilizado el año eclesiástico sin este juego de fiestas fijas y movibles, que también tiene su repercusión social, puesto que se suele tomar la Pascua, al menos en los países cristianos, como línea divisoria de dos trimestres. Es una cuestión de disciplina eclesiástica que supone, como base, la reforma del calendario civil.

* + *

En el mes de mayo próximo será llevado el proyecto de reforma a la Asamblea General de las Naciones Unidas que se tendrá en Nueva York; si ésta lo aprobara, pasaría a los diversos gobiernos para que lo estudien en el plazo de dos años; y si las respuestas fueran satisfactorias, el nuevo calendario comenzaría a regir en 1961, año en el que puede hacerse la transición con suavidad porque comienza en domingo.

¿Querrán los hombres de estado desviar un momento la atención de graves y urgentes problemas para darnos un calendario universal y perpetuo...?

¿Veremos una Pascua en una fecha fija, como un símbolo de unidad y concordia...?

Demos tiempo al tiempo.

